

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 969

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 7 de octubre de 2008

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2008

SUMARIO: **Contenidos** culturales del portal regional “Sapukai”. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Galantini**. (5.036-D.-2008.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara los contenidos culturales del portal regional “Sapukai”. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de esta iniciativa, han tenido en cuenta que este portal se destaca por la calidad y producción de sus contenidos, brindando información, reflexión, difusión y preservación del patrimonio del mundo mágico y ancestral guaraní y la poderosa cultura rural mestiza de la región NEA. En efecto, en el recorrido del sitio se priorizan los campos semánticos culturales; la publicación virtual contiene editoriales, cancionero, entrevistas a difusores, notas sobre la identidad de los correntinos, reseñas de libros, con abundante material sobre las culturas amerindias, en definitiva, un espacio literario donde la letra consagrada de Roa Bastos convive con un mítico filósofo urbano chaqueño. En el mismo sentido, es importante destacar, que además de una importante recopilación y reelaboración de contenidos de la región guaraníca, el portal contiene una muestra fotográfica de los acontecimientos y espacios culturales de relevancia de la región. Por otra parte, “Sapukai” cuenta con un archivo en la sección biblioteca, donde se encuentran notas seleccionadas de números anteriores, como por ejemplo notas sobre el Festival de Cortos de Oberá, el relato de la batalla de Mbororé, donde guaraníes y jesuitas resistieron a la encomienda del rey de Portugal y otros. Por último, el portal registra visitas de todos los países miembros del Mercosur, Francia, Estados Unidos, México, España, Chile, Venezuela y China. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Galantini, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara los contenidos culturales del portal regional “Sapukai”; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación

Sala de la comisión, 24 de septiembre de 2008.

Jorge E. Coscia. – Margarita Ferrá de Bartol. – Luciano R. Fabris. – Gloria Bidegain. – Sergio A. Basteiro. – Ana Berraute. – Rosana A. Bertone. – Delia B. Bisutti. – Patricia Bullrich. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Beatriz S. Halak. – María B. Lenz. – Norma E. Morandini. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara los contenidos culturales del portal regional “Sapukai”, cuyo nombre de dominio es www.sapukai.com.ar.

Eduardo L. Galantini.

Jorge E. Coscia.